

Manta, 14 de Agosto del 2012

Señor:
Juan Carlos Calero Velasco
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que mediante Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **FISHMAR S.A.**, celebrada el 13 de Agosto de 2012, le designó a usted como **PRESIDENTE** por el período estatutario de dos años, Usted ejercerá el cargo por el periodo antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

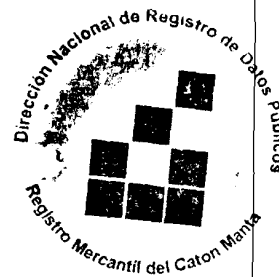
De acuerdo a los estatutos en el Artículo Décimo Séptimo, deberá subrogar al Gerente General en caso de ausencia o a falta de este, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a él le asisten.

FISHMAR S.A., fue constituida mediante escritura pública ante la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, Ab. María Lina Cedeño Rivas, el 1 de Junio del 2005, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Junio del 2005 bajo el número 352, y anotada en el Repertorio General con el numero 1.026.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

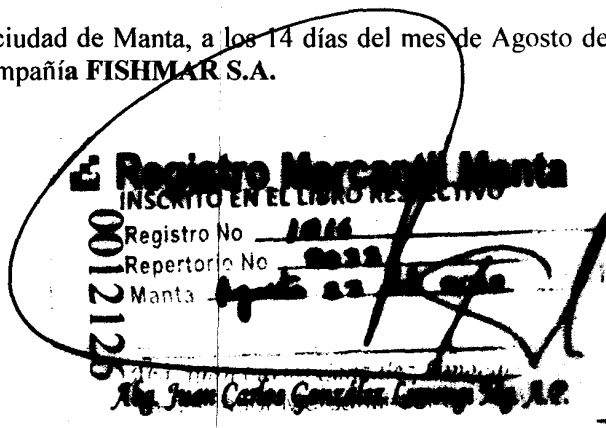
Muy atentamente,

Alberto Javier Mendoza Vera
Secretario



RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Manta, a los 14 días del mes de Agosto del 2012, acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía **FISHMAR S.A.**

Sr. Juan Carlos Calero Velasco
CC: 170476733-2



20076-35826